Elimina la filigrana digital ahora

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EXCOPAGRO S.A.

Caraguay Vasquez Edwin Franklin, en calidad de comisario de la empresa Excopagro S.A. doy a conocer los siguientes puntos a la Junta de Accionistas de la Empresa para el ejercicio económico 2019.

1. La empresa fue constituida el 13 de septiembre de 2018 ante el Notario Público del Cantón Orellana según escritura 20182201001P02902.

2. La empresa aún no logra reactivarse económicamente por lo que los movimientos económicos son escasos y ha cubierto únicamente gastos administrativos e impuestos.

3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados: Los Estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2019 están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera según los principio de contabilidad generalmente aceptados y reflejan, de manera razonable, la situación financiera de la empresa.

4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

La empresa debe empezar a generar las actividades económicas para lo cual fue constituida. Considerando el impulso productivo que da el gobierno a las empresas del área agrícola, hay que buscar maneras de captar capital de las entidades crediticias Públicas o Privadas para empezar a comercializar y generar réditos para los accionistas.

pdfelement

Portoviejo, 01 de abril de 2019

Edwin Caraguay
COMISARIO DE LA EMPRESA
EXCOPAGRO SA